

Fuas 2025: comenzó el segundo período de postulación a la Gratuidad y beneficios

EDUCACIÓN SUPERIOR. *Hasta el 13 de marzo tienen plazo los estudiantes para completar el Formulario de Acreditación Socioeconómica.*

Ayer comenzó el segundo plazo de postulación a gratuidad, becas y otros beneficios estudiantiles que ofrece el Estado para las y los estudiantes que ingresan a la educación superior, ya sea a institutos profesionales, centros de formación técnica o universidades, y para aquellos que ya cursan una carrera, pero no cuentan con ayudas del Estado.

Al respecto, la seremi Marcela Castro Armijo señaló que “si este año quieres ingresar a la universidad, un centro de formación técnica o un instituto profesional, puedes postular a gratuidad y beneficios estudiantiles hasta el 13 de marzo completando el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica en Fuas.cl. Luego de completar el formulario, avanzarán las eta-

pas del proceso y se evaluará si el postulante cumple con los requisitos que establece la normativa para otorgar algún beneficio estudiantil”, aseveró la autoridad.

El segundo proceso de postulación al Fuas tiene otras fechas relevantes: el próximo 21 de abril estará disponible la información del nivel socioeconómico, mientras que los resultados

de asignación serán publicados el 28 de mayo.

El período de apelación de esta segunda etapa comienza el 28 de mayo y se extenderá hasta el 12 de junio de este año. Todas estas fechas y los resultados de las distintas etapas se pueden revisar en www.beneficiosestudiantiles.cl y en <https://resultados.beneficiosestudiantiles.cl> respectivamente. 